

MARÍA DOLORES MANNUCCI DE ARAUJO: UNA MAESTRA TRASCENDENTE: ENTRE DOS SIGLOS

Allí Medina Machado¹

Epígrafe

Éste es un camino para que los maestros encuentren la realidad, el sentido, los procedimientos y las finalidades de la educación; y para que los niños, racionalmente encausados, alcancen su pleno desarrollo, dentro de un ambiente de libertad pura, formativa y creadora.
(Antonio Cortés Pérez)

I Parte. María Dolores Mannucci de Araujo: una maestra trascendente

He seleccionado el título de "Una maestra trascendente entre dos siglos" para darle nombre a la presente ponencia, sobre la personalidad de una insigne mujer valerana Sra. Doña María Dolores Mannucci de Araujo, que hizo su tránsito vital entre partes importante de dos siglos, el XIX y el XX, aunque no quise deliberadamente buscar las fechas exactas de su nacimiento y de su fallecimiento, pero sé a ciencia cierta que su vida duró un buen tiempo de cada uno de estos dos siglos, ya que cuando se celebró la histórica Asamblea de Institutores Trujillanos, en Trujillo, en julio de 1911, en homenaje al Centenario de la Independencia Nacional, ella estuvo de cuerpo presente, activa, en plan directivo, junto a otros destacados preceptores que constituían el Consejo de Institutores del Estado, nada más y nada menos que con Tobías Valera Martínez, Pacífico Segovia, Rafael María Altuve, Fernando Segnini, Concepción P. de Pérez, Mercedes Almarza, como miembros principales y Yoly Teresa Murzi, Antonio Testa, Felipe López, José Luis Faure, Ana Fuenmayor, Julia B. de Guerra y Rafael Quevedo Urbina; como miembros suplentes, siendo Miembros honorarios del Consejo

los Institutores Eloísa Fonseca, Don Máximo Saavedra, y Juan Agustín Martínez. Era el Superintendente de Instrucción Pública, (equivalente al Jefe de la Zona Educativa hoy día), el señor Pedro Carrillo Márquez. Miremos entonces dónde estaba en 1911, la notable educadora que es epónima de este plantel en que nos encontramos. No es en balde la eponimia, ni el agasajo o tributo del tiempo. Ésta Institutora que los riges espiritualmente se entregó a la educación de su tiempo, entre veinticinco o treinta años, diremos, vistos los documentos que hemos encontrado, y al lado de otro grupo de mujeres que en Valera sortearon con inteligencia y trabajo las miserias y el atraso de un sistema educativo muy deficiente, enormemente pobre como fue.

Si ese histórico encuentro se realizó en 1911, prácticamente en los inicios del siglo XX, se infiere que la señora de Araujo era una prestante educadora que venía activa como tal desde atrás, pero que se había formado en los años finales del siglo XIX, y que luego del tiempo que duró la vigencia de la "Revista Pedagógica", de la que formó parte, permaneció en su actividad docente, pues es nombrada en muchos documentos oficiales que hemos hallado en nuestras tareas cronísticas, más que todo cuando estuvimos elaborando nuestro libro intitulado (Valera en el siglo XX, 1900-1950).

En otro aspecto interesante que quiero resaltar en esta fase inicial del trabajo, es que "el cambio es parte de la historia", desde los conceptos mismos, desde las palabras en su semántica significativa. En el epígrafe que he empleado, Cortés Pérez emplea palabras que son de uso en la educación actual, pero, que en el tiempo de

1 medinamachadoa@gmail.com. Centro de Historia de Trujillo

la señora María Dolores no tenían uso, ni aplicabilidad. Él dice maestros y dice educación, nombres que no se empleaban sino el de institutores o preceptores y el de instrucción: los maestros de ese tiempo eran institutores o preceptores, por lo que María Dolores era una institutora- preceptora, y la educación era la instrucción, por lo que no había Ministerio de Educación sino de Instrucción Pública, como podemos ver. Lo que sí es importante en el juicio del maestro Cortés Pérez, es el contenido, descriptivo en su lenguaje, pero más importante en el análisis de lenguaje conceptual que podemos determinar en el fragmento, como un concepto científico de lo que debe ser un educador en nuestro tiempo. Y que así fue la señora María, por lo que de ella dice La-Riva Vale, quien nos habla de su profunda sensibilidad pedagógica, a través de la poesía, como también vamos a ver.

El maestro debe encontrar la realidad, dice Cortés Pérez. Es cierto. Pero dice en cascada: el sentido, los procedimientos, las finalidades de la educación. E incluye a los niños en el concepto, que deben ser encauzados por el maestro. Y habla del ambiente que debe ser de libertad pura, formativa y creadora. En 40 palabras este teórico de la educación nos da la mejor definición y concepto de lo que es o debe ser la praxis de la educación.

II. Contexto Histórico de esta Maestra

Siempre hay que citar a don Mario Briceño Iragorry. Yo siempre lo nombro. Es como una invocación. Dijo el maestro, “*La patria es cada hombre y cada suelo*”, por lo que cada partecita del suelo se va constituyendo en un hacer del tiempo, señalando huellas domésticas que se esculpen en viejos infolios que se guardan y reaparecen ante la acuciosidad o la simple curiosidad humana. Al compás de los años se va levantando una historia que no

tiene final. Los libros en los anaqueles de los archivos tienen el privilegio de guardar la vida social de las comunidades; en ellos gravitan las vivencias históricas; pernoctan los nombres de los personajes, de los que fueron e hicieron la vida socio-cultural de una civilidad concreta en lo local o regional. (AMM)

El primer gran decreto que modernizó la educación en el país, fue el decreto de 1870 sobre la Instrucción Primaria Obligatoria y Gratuita, del General Antonio Guzmán Blanco. Este decreto es famoso, debemos conocerlo y analizarlo por los pormenores histórico-pedagógicos que contiene.

Luego, en 1881, se creó el Ministerio de Instrucción Pública. Fijémonos que hasta ese año, la educación nacional administrativamente no era sino una rama del Ministerio de Fomento. Apareció el Ministerio como “*un organismo especializado, comprensible y autónomo, que discernía y atendía exclusivamente sus asuntos propios*”. (Mudarra: 1962, p.65). Eso fue un gran paso de avance.

Aparece otro legado de legislación escolar entre 1890 y 1912. Aquí sí podemos ver ya formada y apta para un ejercicio magisterial a la joven mujer valerana María Dolores de Araujo. Un Código Nacional y un Código federal. Porque quiero decir que por aquellos lejanos años, había una dualidad de funciones políticas y administrativas entre lo nacional y lo regional. Por ejemplo, había las milicias nacionales, pero había por igual el ejército estatal: la Corte Suprema Nacional y la Corte Suprema Regional; la Ley de Tráfico Nacional y la Ley de Tráfico Regional... Todo era así, hasta bien entrado el siglo XX, hasta 1940, o 1950, en algunos casos. La instrucción entonces era nacional y regional. María Dolores fue una educadora eminentemente regional. Su nombre está en las memorias y cuentas y en las gacetas oficiales del Estado. Todo lo recibió del Es-

tado. La Riva Vale, al cuantificar los años de servicio de aquellas abnegadas mujeres valeranas, señala que Carmen Sánchez de Jelambi trabajó durante 65 años; que María Álvarez de Lugo trabajó durante más de 40 años y que María Dolores de Araujo, laboró por espacio de 25 años. Esto es muy cierto, porque año a año la encontramos figurando desde 1908 hasta 1927, como les voy a referir algunos hechos concretos de su actuación.

El tiempo de la Educación, una Ley de Instrucción Pública

He dicho que para 1910, ya la institutora María Dolores de Araujo ejercía una representación magisterial como directiva principal de Consejo de Institutores del Estado. Ese Consejo regía gremialmente la educación estatal, por lo que diremos que era una dirigente magisterial. Y ese consejo era muy preclaro, activo, progresista; no sólo por su integración, sino por sus logros, entre otros la realización del I Congreso de Institutores trujillanos, la publicación de la Revista Pedagógica, considerada en su época como una de las primeras del país, y que aún hoy muchos de sus contenidos tienen plena vigencia, la creación de “doce escuelas más el número de las existentes en el Estado, de modo que corresponda a cada uno de los treinta y ocho Municipios, un Plantel de cada sexo.” (p. 7), seleccionaba los textos que debían usarse en las escuelas; aprobaba y desaprobaba textos, lo mismo que recomendaba los DISEÑOS CURRICULARES de estudio de esas escuelas, entre otras atribuciones. Entonces la señora de Araujo era una educadora de muy buen nivel por el sitio en que era tenida en esa representación.

Aunque tengo un estudio extenso sobre la Ley de Instrucción Pública del Estado Trujillo, voy a hablar muy brevemente de ella. Fue decretada por la Asamblea Legislativa en marzo de 1910, y sancionada

por el Gobierno Constitucional del Estado, el 22 de mismo mes, por lo que entró en vigencia y rigió por algún tiempo la educación a nivel regional. El texto del decreto es un indicador de la modestia que revestía la educación pública de aquella época, al igual que las condiciones en que se desenvolvía la vida social y cultural del pueblo. El capital humano y económico destinado a la educación era muy pobre, y muy pocas las posibilidades de educación, concretado a unas escasas escuelas de primaria elemental, de secundaria y de artes y oficios, estas dos últimas en menor proporción.

El estado reconoce la obligación de establecer y fomentar la instrucción primaria, además la secundaria y de artes y oficios. Le daba carácter de gratuidad a la educación pública, esencialmente a la de artes y oficios. Tenía una novedosa disposición: la aplicación de multas a las personas que teniendo a su cargo menores, no cumplieran con la obligación de enviarlos a una escuela de primer grado (incurrirían en una multa de cinco bolívares).

Si pasados diez días no hubieran cumplido con dicha obligación, se duplicará la multa, que podría llegar hasta los cuarenta bolívares en caso de resistencia tenaz, y en iguales penas incurrirían las personas antes dichas, si el menor dejare de concurrir a la escuela por diez días consecutivos. (...)

Algunas otras características eran que la escala de grados era distinta a la de ahora, la educación primaria concretada a escuelas de primero y segundo grados, la educación secundaria era impartida en colegios. La instrucción dada en los centros de primer grado era de carácter obligatorio. Algunas de las materias de enseñanza eran: lectura, escritura, las cuatro primeras reglas de aritmética, nociones de historia patria, de geografía de Venezuela, de Constitución Nacional y principios de moral. Los planes de primer grado eran de tres tipos: de

varones, de niñas y mixtos. La edad escolar era de siete años cumplidos. Algo que llama la atención era un parágrafo que contemplaba que, *“la asistencia a la escuela de primer grado no podía exigirse cuando la residencia del niño distara más de un kilómetro de la misma”* (.....). Los centros de primer grado tenían una población escolar entre diez y treinta alumnos. La escuela de segundo grado era para varones y para hembras separadamente. No contemplaba las escuelas mixtas.

Para que un niño fuera admitido en las escuelas de segundo grado había de comprobar suficiencia en la del primer grado, mediante un examen que presentaba ante el director de la de segundo grado. Una vez que el alumno era examinado y aprobado en las materias de la instrucción obligatoria, recibiría del Superintendente o representante legal, una boleta de suficiencia. Esta boleta era el único comprobante válido. Una vez que el alumno obtenía la boleta de suficiencia de la instrucción obligatoria, podía continuar estudios en los denominados colegios de segunda categoría, los cuales eran de varones, regidos por programas de estudio señalados en el Código Nacional de Instrucción Pública y en los colegios de niñas que daban enseñanza de las materias indicadas en el artículo 82 del referido Código.

Para ser miembro del personal docente de escuelas o colegios se necesitaba ser persona de buena salud y de conocida competencia y honorabilidad *“prefiriendo en igualdad de todas las demás circunstancias a los que posean título académico, o bien título de suficiencia que el Ejecutivo del Estado expedirá, para el profesorado de la instrucción primaria a los que comprueben haber cursado las materias correspondientes al segundo grado con la calificación de distinguido o sobresaliente y para los de segundo grado a los que comprueben haber cursado, con la misma calificación las materias determinadas por los artículos 72*

y 82 del Código Nacional de Instrucción Pública.

La enseñanza que se daba en las escuelas de artes y oficios era de doble naturaleza: enseñanza teórica y enseñanza práctica, que se daba en talleres ésta última: albañilería y preparación de materiales de construcción, alfarería, herrería y cerrajería, platería, latonería, fabricación de sombreros de paja y fieltro, zapatería, talabartería, tenería, carpintería, ebanistería y sastrería... cualquier cosa.

Tal era, en apretada síntesis, parte del contenido de aquella Ley de Instrucción Pública que rigió la educación trujillana por espacio de varios años del primer tercio del siglo XX. Sus frutos, aunque pocos, fueron extensos en conformación y significación intelectual, cultural y práctico. En ella actuaron personalidades de mucha relevancia, cuyas biografías las recogió el tiempo para la posteridad. Y muchas de esas biografías están por hacerse y hay que hacerlas para la trascendencia. En este contexto legal actuó como educadora excepcional, la señora doña María Dolores de Araujo.

Algunas figuraciones de esta maestra epónima

En todo el proceso de nuestra historia regional y local hay que tener en cuenta a la educación como uno de los aspectos más resaltantes, pues ella es como el epicentro del que han irradiado muchas de las preocupaciones y logros de nuestros gobernantes. En aquellos años cuando se presentaba el informe de gestión gubernamental, el magistrado dedicaba parte del mensaje anual a dar cuenta de la Instrucción, pues ésta era la denominación oficial del capítulo. En las principales ciudades, Trujillo, Valera, Boconó, se asistía y creaban nuevas escuelas; en las demás ciudades y pueblos muy poco. Veamos este resuelto de 1909, referido a Valera, y que llama la atención por los apellidos. Dice: *“Se nombra a la señorita*

Josefa María Araujo Mannuci, Subdirectora del Colegio Federal de Niñas de Valera, en reemplazo de la señorita Ana Araujo M. (suponemos que es Mannuci también), quien renunció al cargo”. (Aquí están los mismos apellidos involucrados: Araujo, Mannucci). Son nombres de mujeres los que aparecen durante buena parte del siglo, aunque reducidas a la instrucción pública, pues en otros menesteres burocráticos casi brillaban por su ausencia, hasta bien transcurrido el siglo. Y aquella palabra “señorita” quedó como sinónimo de maestra, y todavía se usa.

En enero de 1908, se dictó un decreto oficial mediante el cual:

Se nombra Directora del Colegio Federal de Niñas de Valera a la señora María Dolores Mannucci de Araujo, Subdirectora del mismo instituto, a la señorita Ana Araujo Mannucci (...) Directora de la Escuela federal de Niñas de Valera, a la señorita María Lugo.

Algo que llama la atención: los jurados de exámenes finales que se nombraban eran todos masculinos, ni siquiera había nombres femeninos en las escuelas y colegios de niñas, y solamente se tomaba en cuenta a las directoras en el caso de las escuelas de artes y oficios, en las que sí intervenían jurados femeninos. Veamos dos de aquellos jurados (1908): Colegio de Niñas-Valera-Presbítero Doctor Miguel A. Mejía, Doctor Wencelao Martínez y Miguel Briceño Valero. En la Escuela de Niñas-Valera- Doctor Miguel de J. Carrasquero y bachilleres Rafael Barroeta y Andrés Cornieles Valero. Y para mayor susto: los exámenes eran presididos por el jefe civil del distrito.

En febrero de 1910 se creó el cargo de Inspector de los Institutos Federales para Niñas, “establecidos en los distritos Valera y Escuche, con la dotación mensual de cien bolívares, que se pagarán por quincenas vencidas. Se nombró a la señora Prajedes

Pérez de Santos.” Otro nombre de educadora para el recuerdo.

En su importante libro “Sobre el cauce de un pueblo” el historiador Arturo Cardozo dice que para ese año (1910), “en Valera había 11 escuelas federales con 260 alumnos.” (2001: p. 314)

En Valera las mujeres han destacado mucho en la actividad educativa y cultural. Ahora mucho más que antes, como es lógico apreciar, pues sabemos que la mayor parte de la población femenina se activa en la dinámica social y actúa en las más diversas profesiones y oficios. Es indudable la capacidad intelectual y científica de la mujer actual. Pero antes no ocurría igual, y la mujer estaba constreñida al hogar o al magisterio escolar. Por eso la escuela tiene alma femenina... Escuela...Educación, son palabras tradicionalmente femeninas. (AMM).

Durante muchos años de los siglos XIX y gran parte del XX, la educación fue más bien regionalizada, había reglamentos regionales que la normaban. Un caso: en 1914 se emitió un decreto del Ejecutivo del estado para otorgar un título de maestra, que no fue el único, sino que vemos este tipo de decreto repetido en ese año y en años subsiguientes. El decreto decía:

Vista la solicitud introducida por la señorita Luisa Valecillos y los documentos que la acompañan los cuales comprueban, que la expresada señorita Valecillos habilitó el primer año de estudios y, previo examen, fue declarada apta para cursar en el Colegio de Niñas del Estado, establecido en Valera, las materias de segundo y tercer años, que previene el decreto reglamentario de dicho Colegio, para optar al título de diploma a que se refiere el artículo 9º del mencionado decreto; y, considerando que la indicada señorita Luisa Valecillos fue

examinada, aprobada y calificada de sobresaliente en todas las materias correspondientes a los años de estudios que hizo en el Colegio de Niñas del estado de la ciudad de Valera, con notable buena conducta a satisfacción de sus Directoras. Decreta: Artículo 1°. De conformidad con el artículo 9° del Decreto Ejecutivo que reglamenta el Colegio de Niñas de Valera, se expide a la señorita Luis Valecillos, el título de suficiencia para el ejercicio del Magisterio de Instrucción Pública en el estado.

Este diploma fue firmado también por la Institutora María Dolores de Araujo.

Y otro título de maestras, en este caso, se le otorgó mediante decreto oficial a la señorita René Scrochi, en los mismos términos del anterior... Otras maestras tituladas: Ida Ojeda, Argentina Pisani, Isabel Teresa Martini, Mérida Valecillos, Isaura María Santini.

En septiembre de 1920 fue reorganizado totalmente el Liceo de Niñas de Valera. Se aducía para la reorganización que el instituto tenía que ser puesto en consonancia con los adelantos alcanzados por la ciudad. Para ello se acordó eliminar la Escuela Mixta del Estado que existía allí,

...cuya asignación pasa a formar parte del presupuesto del Liceo de Niñas de la misma, el cual se distribuirá (...) de la siguiente forma: a la Directora, Bs. 160; a la Subdirectora, Bs. 120, alquiler del local, Bs. 50. Fue ratificada la señora María Dolores de Araujo, como directora del instituto, y nombrada como Subdirectora del plantel, la señorita María A. Lugo.

En 1924 volvió a reorganizarse la Instrucción pública. Fue nuevamente ratificada como directora de la Escuela de Niñas de Valera, la señora María Dolores de Araujo y subdirectora del mismo plantel la señorita Ángela Lugo.

Aparece la señora de Araujo en 1925

como Directora del Liceo “Padre Rosario”, con sueldo de los bolívares mensuales.

Para 1926 otras maestras valeranas aparecen en escena y comienzan a tener una figuración importante, entre ellas, Carlota Jelambi, Elena Azuaje, Ernesta Ida Fontana, Josefa C. Espinosa, Adela Faure, Luisa de Power y Panchita Sánchez.

Ya a partir de 1930 son otros los nombres de mujeres valeranas los que comienzan a aparecer en los documentos oficiales: Ángela Álvarez de Lugo, María Isabel Faure, Sara Lina Linares. Carmen Díaz Pannaci, Eliconida A. de Lugo, María C. Segnini, Ana García, Isolina Rosales, Juana A. de Uzcátegui, entre otras.

Rasgos sensibles de una actuación docente

Aquellos institutores que se nuclearon formativa y participativamente en la “*Revista Pedagógica*”, tomaron contacto con una ideología educativa basada en el humanismo sensible por los contenidos de la publicación, por la gama de trabajos de toda índole que se publicaron para ponerlos en ejercicio de la temprana educación, ya que en el espacio regional se fueron regando aquellos contenidos, y los preceptores entonces asumieron esas enseñanzas y proveyeron a la escuela de un ambiente muy humanizado desde la espiritualidad.

María Dolores asumió ese tipo de instrucción, ese comportamiento desde la sensibilidad. Y es lo que le resalta el cronista La-Riva-Vale cuando la rememora desde su sensibilidad. Y así dice:

“...además, asistida de principios de bien acogida pedagogía, ampliaba las directrices oficiales con procedimientos educativos que en la enseñanza reemplazaban la rutina y suplían métodos anacrónicos.(...) dictaba sus lecciones sobre el amor a la patria, al hogar y a la familia.(...) Otro atisbo a sus condiciones como institutora se halla en los concursos que periódicamente

promovía, con el fin de poner a prueba las facultades interactivas de las alumnas más destacadas y al mismo tiempo estimular y comprobar en ellas sus aptitudes o inclinación para el arte de la poesía. En uno de esos torneos la jovencita María Herminia Martini, ganó el primer premio, obteniendo María Teresa Parilli y María Luisa Labastida Terán el segundo y tercero, respectivamente". (1957: p. 178).

La escuela como institución debe ser dotada de ese sentido afectivo que rodea la vida humana, la innegable condición de afinar la vida interior para manifestarla en todos los actos que se cumplen en la institución, dentro de lo propiamente educativo hasta lo social y cultural. La escuela es una suma de responsabilidades asumidas y compartidas por todos los que la integran humanamente hablando, pues todo se plantea y se mueve en el ámbito de la educación, que es una palabra mayor, exigente y profunda en su sentido global. Debe inyectársele entonces ese imprescindible contenido humanístico sensible, formas definidas de actuaciones originadas por la conducta anímica del docente y juicios tenidos como premisas de intelectualidad sensible y emotiva, es decir, de ese componente humano moralizador que la convierte y hace mejor y más efectiva en su función formadora y transformadora, y es un logro del docente y del instituto como tal, pues siempre ha sido y será tarea escolar formar culturalmente, iniciar y fomentar ese conocimiento de la sensibilidad como un valor agregado, para que el aprendiente fortalezca una personalidad que lo haga salir airoso en las grandes tareas y retos culturales y sociales que le planteará la vida en la realidad de su propio porvenir.

Un colofón necesario

La escuela trujillana está llena de epónimos, es decir de nombres trascendentes por lo que hicieron de positivo en sus vidas, por

la visión y misión que dieron a su existencia; por su dirigencia social y cultural que los hizo sobresalir y llamar la atención colectiva; porque comprendieron que la vida no es vana, ni debe desperdiciarse, sino un proyecto a desarrollar y bien cumplir; porque fueron autores de una obra, unos de vasta proporción, otros de menor cuantía, pero valiosos en su contenido humano y cultural; porque entendieron que el ser humano es un destino físicamente finito, pero que puede reencarnar espiritualmente como nombre y patrimonio intangible para regir otros tiempos en espacios determinados; tiempo que se vuelve indefinido en su larga duración, porque son titulaciones no acabadas, nombradías imperecederas, como vemos que contamos con eponimias ya centenarias en nuestra comunidad regional, y ni se diga, en el espacio de la nación. Eso es muy significativo y se demuestra cuando vemos que estamos celebrando a uno de aquellos nombres, en el elogio múltiple a un maestra digna y meritoria; mujer sencilla y sensible, que destinó su vida al servicio de la formación educativa de niñas y niños, con una inmensa capacidad y fuerza intelectual y moral, con una personalidad activa y efectiva, con un ejemplo de vida hecho también lección de desprendimiento sagrado, como un auténtico apóstolado.

La señora doña María Dolores Mannuci de Araujo fue una maestra del ayer, de hace cien años, a quien estamos recordando hoy con mucho amor, con palabras de agradecimiento y aplausos colectivos. Ella era del tipo de educador que definió con propiedad el profesor Antonio Cortés Pérez; *"de los que exhibieron esa aureola de misticismo educacional que tanto respeto y tan benéficos influencia ejercieron en su ámbito, no sólo de la escuela, sino de la sociedad"*. (2000:p. 31)

Gloria entonces la suya que nos fortalece; gracia de su obra formadora que debe desprenderse para cubrir esta noble institución que lleva su esclarecido nombre en el frontis, como una grandiosa y dignificante

II PARTE

CARABOBO 1821: HISTORIA Y LUZ (Fragmentarias)



Carga de caballería. Óleo/Tela. Arturo Michelena (1890). Fundación John Boulton. Caracas
manifestación de representación.

VISIÓN DE LA PATRIA. El valor venezolano es reiterativo a través de la historia. Nuestro país ha sido una fuente de acciones permanentes para la consolidación americana. Este hecho se ha dado en el pasado y se sigue dando en el presente, como decir, que la patria ha sido de nobleza, creada por el valor supremo del hombre, que en ella ha vivido para la acción y la construcción; para la acción cuando la patria estaba por hacerse, cuando hubo que enfrentarse a las armas del conquistador español y decirle que este país había nacido predestinado para regirse por sí mismo; y, después, una vez consolidada la jerarquía integral de su autonomía política y social, aparecería el hombre forjador de mentalidad y de ciencia, para labrar un destino que ha venido en los siglos, conformando una nacionalidad consolidada y plena; vigorosa y esperanzadora.

La grandeza venezolana viene desde siempre. Es patria de gracia y fuente de virtudes; en sus paisajes y en sus hombres, en sus batallas y en sus ejércitos, en el civilismo y en el intelecto... *“Fuente de huertos, pozo de aguas vivas...”* Como se asienta poéticamente en el Cantar de los Cantares.

La República venezolana había costado tanto. Si revisamos a vuelo de pájaro aquellas páginas cargadas de dolor, que se inscriben entre los años de 1812 y 1821, vemos con suficiencia el sufrimiento nacional, el cúmulo de batallas, acciones políticas, convenciones, planes y programas, delaciones y traiciones, arremetidas de la naturaleza, derrotas físicas y morales, que dan cubrimiento a la causa patriota y que muchas veces se tornó en desespero para aquellos hombres, que renunciando a los placeres mundanos de una existencia fácil, habían jurado fidelidad por la Independencia de su suelo aborigen y se habían sobrepuesto a tanta fatalidad, para llegar hasta lo últi-

mo en obsequio de la difícil libertad. Aquel tropel de sucesos dolorosos, que aún los sentimos a tantos años de distancia, cuando leemos las páginas de los libros de historia nacional; nos hace pensar, que nuestros héroes estuvieron modelados con los metales que forjaron los dioses. Ciertamente, parece mentira, que seres mortales, como eran ellos sin duda, pudieran sobreponerse a tan grande iniquidad, y resurgir con bríos de la ceniza a que se vio reducida la patria en diversas ocasiones, para, al final, brindar la gran batalla decisiva, que permitió en el atardecer de Carabobo, sellar la libertad de Venezuela, en impresionante acción que labró el destino definitivo de nuestro país.

Aquella resistencia a la derrota, aquella oposición al fracaso, que se vivió en el largo trecho que nos habla de las pérdidas reiteradas de lo que se había logrado producto de la lucha y la negociación, iba dejando, sin embargo, un significado moral de la causa republicana. En el surco que la sangre de nuestros soldados abrió sobre el suelo nacional, se sembraba también la planta de la libertad, que regada por las acciones guerreras y políticas sucesivas, iba a fructificar en fruto grande y definitivo en Carabobo, sitio en el cual nuestros padres unificaron sus espíritus y sus voluntades, para expulsar con una prontitud que engrandece el valor de nuestro Ejército, a la totalidad de las huestes imperiales que aún osaban plantar sus pies sobre el bizarro suelo venezolano.

De modo que el momento de Carabobo, no fue la improvisación de un día ni de una hora, sino la sumatoria de la misión nacionalista propuesta en el tiempo y el espacio, ya que la patria con la vibración de sus acciones, llevaba sus latidos de gloria hasta su propio corazón continental que fue precisamente, aquel solar de Carabobo, en el día glorioso del 24 de junio de 1821.

EL IDEARIO DEL HÉROE. En aquel año inmortal, que comenzó en paz acordada y finalizó en paz conquistada, encontramos

a Venezuela dueña de un cielo completamente azul, consecuencia de la tranquilidad, de la tregua acordada en los Armisticios de Trujillo. No obstante, el sentimiento de la guerra anima más a los pobladores que el sentimiento de la paz. Ambos bandos conocen con propiedad que aquella calma es ficticia y momentánea, que en cualquier momento se prenderá nuevamente la mecha que anunciará el combate. El ejército español se prepara, cuenta con once mil hombres acantonados en las ciudades de Calabozo, Barquisimeto, El Tocuyo, San Carlos, Caracas y los Puertos de Maracaibo, La Guaira, Cumaná y Puerto Cabello. Miremos el mapa de Venezuela extendido sobre nuestros ojos y nos daremos cuenta que la geografía anuda al ejército español en el centro del país, fundamentalmente. La geografía nacional entonces, también fue el elemento que se sumó a la gloria de Carabobo, y es como una visión premonitrice de que las hostilidades postrimeras se rindan en el corazón geográfico del país, que no era otro que el paisaje vital de Carabobo.

Los senderos de la gloria universal se abrieron en aquellos momentos para la figura preclara de nuestro Padre Libertador Simón Bolívar. En los mismos promontorios del paisaje aparecía su acción dirigente para conducir a sus ejércitos hasta la última consecuencia de la victoria. Bolívar el estratega consumado, llegaba al momento definitivo de su gloria como guerrero, a una batalla crucial que no tenía un ápice de improvisación, porque él y su estado mayor, la habían preparado minuciosamente con mucha anticipación. Su espíritu templado para lo grande y para lo hermoso, como lo testimonian las palabras del elogista; su confianza en la fuerza, la voluntad y la vocación de su ejército; su corazón que no conocía tregua para el arrojo, su voluntad que no desmayó en los días aciagos de la emigración forzada, todo estaba allí palpitando en el clímax de su ánimo, para darle la libertad a su Pa-

tria, y hacerla libre y soberana, como era el acatamiento que debía a su propia ideología templada en tan diversas circunstancias, así como en el *corpus* doctrinal que había venido escribiendo con el paso de los años.

Bolívar, que había aprovechado las circunstancias providenciales del Armisticio, según lo escrito a Santander, preparó con suficiencia su Ejército para este momento. ¡Qué Ejército mayúsculo para no retroceder un ápice en la búsqueda de la Victoria! ¡Qué fiera de aquellos hombres confundidos generales, oficiales y soldados en la búsqueda común de la victoria! ¡Qué arrojado el de aquellos comandantes, que arrojados pie en tierra, muchos de ellos heridos de muerte, conforman un bloque humano que detiene el avance de las huestes realistas!

Bolívar el estratega había planificado fielmente la memorable acción, y había considerado los hechos precedentes ocurridos en España, sobre todo la revolución de Riego y Quiroga, del 1 de enero de 1820, en Cádiz, que había comprometido a los oficiales reclutados para reforzar los ejércitos que luchaban en América. Y si a esto sumamos el interés demostrado por las autoridades españolas para la firma del Armisticio, era claro suponer, como supuso Bolívar, que España no estaba en condiciones de exponer más contingentes de tropas en las colonias americanas. Estas contingencias como vemos, fueron providenciales para la causa independentista.

Hagamos también elogio a los jefes patriotas que tan destacadamente actuaron en aquella memorable ocasión. La unidad entre ellos fue un factor determinante. Y esa unidad era producto de la fe en la Patria, del amor por el suelo de origen. La fibra venezolanista afloró en el corazón de todos aquellos comandantes para que cada uno de ellos cumpliera de la mejor manera el destino que se le había acordado. Bien que supieron cumplirlo, con la precisión y

la oportunidad que les dictó el profundo conocimiento que tenían del arte de la guerra. Aquellos comandantes fueron un impresionante despliegue de valor heroico. Multiplicaron las fuerzas activas de su mente y de sus músculos para hacer más enardecedora la batalla. Hicieron aplicar todas sus reservas físicas y espirituales para sembrar con su sangre y su ejemplo, la mejor definición de la libertad. De allí deviene entonces el significado moral que tiene la expresión “*Padres de la Patria*”.

Tenemos, entonces, que

“la unidad entre los jefes patriotas fue uno de los baluartes de esta Campaña Maravillosa donde todos estuvieron atentos a la palabra de Bolívar. Armas, municiones, uniformes y calzado fueron sus inmediatas preocupaciones, sin descuidar por un momento las maniobras y estrategias que debían desplegarse en todas partes. Desde San Carlos le imparte órdenes a Páez, Bermúdez, Ambrosio Plaza, Cruz Carrillo (.....). El ejército del norte, oriente, occidente, todos los ejércitos de la República, van a decidir de una vez por todas, la libertad del país. Sus operaciones han de ser simultáneas para que sea pronto y feliz el resultado”.

Aquel creciente fervor de lucha hizo que la batalla durara lo que un relámpago. Los soldados de la patria, incontenibles, dieron fácil cuenta de los agresores, los que, jugándose su última carta, dieron fiero combate, para al final caer abatidos por las armas de los fieles hombres de uniforme, hijos del pueblo, que mezclaron sus fuerzas hermanadas para “plantar la libertad donde existía antes la tiranía”.

En las sabanas de Taguean, el día previo, o sea el 23 de junio, prepara Bolívar a sus hombres. Allí alineó el Ejército. Con 6500 soldados. Por primera vez uniformados. Era la hora suprema, el minuto definiti-

vo en la inmensidad del tiempo de la Patria. Allí estaba la realidad de su sueño de libertad, y por eso será, que en las pinturas que eternizan la acción, el cielo de Carabobo aparece sumamente claro, en la claridad del blanco y el azul que conforman sus nubes. Allí estaban los distintos componentes de su Ejército, con sus respectivos uniformes distintivos, desde el infante, pasando por el lancero, el artillero hasta llegar al imponente miembro de la Guardia de Honor del Libertador. Allí están estos soldados de la patria libre próxima a nacer. Debemos decir que aquellos no fueron soldados improvisados, no era un Ejército reclutado al azar, sino formado en el arte riguroso de la guerra, ya que desde 1818, venían recibiendo instrucciones militares de jefes británicos y *“ahora estaban allí listos a una batalla de nación a nación”*.

Por esta consideración, Bolívar, acaso poseído de una emoción indescriptible, arenga a sus soldados. *“Os considero dignos de pelear al lado de los hijos de Albión. Habéis comprobado vuestro valor en cien batallas. Habéis triunfado de la miseria y de la muerte. Mañana seréis invictos en Carabobo”*.

Sigamos en el accionar de la batalla al General Soto Tamayo:

“Las unidades realistas estaban bien entrenadas y tenían experiencias guerreras adquiridas en campos de batalla europeos; pero ahora iban a enfrentarse por primera vez en Venezuela, a un ejército regular; entrenado para la maniobra y conocer a los procedimientos tácticos empleados por el enemigo”. Dice luego el analista militar: *“Los realistas ocupaban la parte más poblada y rica del país, tenían aseguradas las comunicaciones con el exterior y contaban con vías interiores favorables, lo cual facilitaba la solución de los problemas de abastecimiento de su ejército. El estado de*

armamento y equipo podía considerarse satisfactorio”.

Vistas estas consideraciones del General Soto Tamayo, pensamos entonces en lo ciclópea que fue la acción cumplida por nuestro ejército, al derrotar a un enemigo poderoso que gozaba de todos los privilegios del momento, tanto en lo territorial como en la dotación técnica del Ejército. Todas las ventajas fueron superadas por los patriotas, porque cada paso había sido previamente estudiado minuciosamente, hasta en el último detalle. Así, los planes del Libertador fueron cumpliéndose con exactitud, y esto desconcertaba cada vez más al comando realista, que no sabía qué responder a las iniciativas y operaciones tomadas por el Libertador. Las decisiones de los realistas carecían de lógica; sus reacciones siempre fueron tardías. Había como una especie de desánimo moral entre aquellos hombres, que siendo miembros de comandos experimentados y de unidades bastante calificadas; no obstante, daban muestras de improvisación, se apresuraban por momentos, y vacilaban como si realmente carecieran de un plan previo de operaciones.

EL 24 DE JUNIO. El día 24 de junio de aquel memorable año venezolano, el ambiente de Carabobo estaba soleado. Un fuerte sol, dicen los historiadores, alumbraba aquellos campos desde la mañana. La batalla de la libertad fue ganada en pleno mediodía.

El combate se da en plena efervescencia. Está próximo a brillar el sol de la libertad. El Ejército Venezolano libra su mejor combate. El *“Hostalrich”* y el *“Infante”* refuerzan al *“Burgos”* que ha caído como centella sobre el *“Bravos de Apure”*. Todo allí era solo camino de lucha en la búsqueda de la victoria. La confusión enreda la trama de ambos bandos que estrechan sus posiciones *“Se parten las bayonetas. Se encienden los ánimos y realistas y patriotas resuelven combatir de hombre a hombre”*.



En este momento el valor del soldado venezolano queda fuera de toda duda. El arrojo de los hombres del ejército nacional es inaudito, y uno a uno, van cayendo a sus pies soldados españoles moribundos, que en el final de la terrible jornada habrá que contarlos por miles, tal cual lo afirmaría el parte del Libertador, dado al final de la batalla:

“El ejército español pasaba de seis mil hombres, 400 habrán entrado a Puerto Cabello. El ejército libertador tenía igual fuerza que el enemigo, pero sólo una quinta parte de él ha decidido la batalla. Nuestra pérdida olorosa: 200 muertos y heridos”.

Tal es, en síntesis, la desproporción manifiesta en las pérdidas de ambos bandos. Y es que no podría ser menos la gloria de nuestro ejército, porque el mismo, luchaba por la libertad de la Patria pareciera como

si convirtiera en impenetrables los cuerpos de los soldados.

Muy poco duró el clímax del combate; una hora solamente costó a los patriotas obtener resultados tan importantes, al mismo tiempo que causar al enemigo cerca de 3000 bajas. En nuestro ejército las bajas no llegaron a trescientas.

Cedamos la palabra al notable historiador venezolano Rafael María Baralt, para que resuma con su galanura de estilo, la gran victoria de Carabobo. Esta victoria, dice,

“obtenida con sólo una parte muy pequeña del ejército colombiano, fue completa y brillante: ella coronó al cabo de once años, la empresa que Caracas empezó el 19 de abril de 1810, fue gloriosa para las armas de la república y su Jefe, de gran prez y honor para Páez y de inmor-

tal renombre y fama para la Legión Británica que contribuyó poderosamente a ella, haciendo prodigios de valor. El Congreso, reunido ya en el Rosario de Cúcuta, decretó a Bolívar y al Ejército los honores del triunfo y ordenó que el Hijo Ilustre de Caracas fuese colocado en los salones de la Cámara Legislativa con esta inscripción: “Simón Bolívar, Libertador de Colombia”. En todos los pueblos de la República y en las divisiones de sus ejércitos se dedicaría un día del año de regocijos públicos en honor de la victoria de Carabobo. A Páez se le concedía el empleo de General en jefe que “por su extraordinario valor y sus virtudes militares, le había ofrecido el Libertador a nombre del Congreso, en el mismo campo de batalla.”. Y finalmente, entre otras cosas, se ordenó levantar una columna ática en la llanura de Carabobo para recordar a la posteridad la gloria de aquel día y los nombres de Bolívar, de Cedeño y de Plaza”. Hasta aquí la narrativa de Baralt.

CARABOBO: Es historia y luz. Carabobo, sigue siendo una lección de venezolanidad. Así como en sus campos se labró el destino inicial de nuestra patria, así mismo en los campos contemporáneos tiene que lograrse la victoria de nuestro definitivo desarrollo y el progreso; de la cultura y de la paz.

Carabobo tiene que ser un lucero de historia que nos guíe para laborar con efectividad por nuestra nación, que nos permita seguir empeñados en conseguir la gran victoria de la democracia y de la justicia social.

Carabobo debe seguir siendo una eterna clarinada de venezolanidad, el orgullo de nuestra patria grande, el grito incontenible de un país que tiene el compromiso moral de sostener muy alta aquella herencia libertaria.

Referencias

- Cardozo, Arturo. (2001). *Sobre el cauce de un pueblo*. Valera. Davide Publicidad.
- Cortés Pérez, Antonio. (2000). *Guijas*. Mérida. Editorial Venezolana. C.A.
- La-riva Vale, Alberto. (1957). *Anales de Valera*. Trujillo. Imprenta Oficial del Estado.
- Medina Machado, Ali. (2017) *Valera en el siglo XX* (Inédito). Trujillo.
- Mudarra, Miguel Ángel. (1962). *Historia de la Legislación Escolar Contemporánea en Venezuela*. Caracas. Tipografía Vargas, S.A.
- Revista Pedagógica. (1981) 3ª edición. Trujillo. Imprenta Oficial del Estado.